

**ACTA SESION ORDINARIA N° 76/2015
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 07 días del mes de enero de 2015, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Titular Sr. RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ, con la asistencia de los Concejales Sres. FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; Sra. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS, y Sres.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 75, de fecha 23 de diciembre 2014, le fue entregada a los Sres. Concejales, el Sr. Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.-

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. N° 227 de Encargada Depto. Social en el que informa proyectos adjudicados durante el año 2014.-

Copia del documento es entregado cada uno de los Ediles para su conocimiento y análisis.

- Of. N° 12 de Jefe Depto. Control Interno, en el que envía Evaluación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2014.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles para su conocimiento, toda vez que el citado informe de evaluación debe ser aprobado o rechazado por el Concejo mediante acuerdo formal.

- Of. N° 881 de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Sres. Concejales, en el que envía evaluación y solicita acuerdo referente al proyecto de "Concesión del Servicio de Aseo Curepto, Huaquén y Gualleco".

Con relación al tema, el Presidente informa que según el informe de la comisión evaluadora, si bien se presentó un contratista y este cumple con lo exigido por las bases, el valor propuesto no se ajusta al financiamiento disponible, toda vez que el presupuesto municipal de gastos se reajustó en un 5 por ciento, en tanto el valor de la oferta con relación al año anterior, se incrementa en aproximadamente un 30 por ciento.

El tema se debate largamente, con opiniones encontradas entre los Ediles respecto a la conveniencia de adjudicar la propuesta por esta concesión, sometiendo finalmente el Presidente a votación, su propuesta de rechazar la adjudicación de la Concesión del Servicio de Aseo Curepto, Huaquén y Gualleco, al Oferente don Valentín Márquez Rivera, fundado en que el valor propuesto no





se ajusta al financiamiento disponible, no conviniendo a los intereses municipales, debiendo tenerse en cuenta que el valor de la oferta con relación al año anterior se incrementa en aproximadamente \$ 1.800.000.- lo que considera excesivo. Propone además realizar un nuevo proceso de licitación.

Aprueban la propuesta del Presidente los Concejales Sres. Gómez Aguila, Morales Carreño y el propio Presidente, siendo rechazada por el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez. Se registran por otra parte las abstenciones de los Concejales Sr. Valdes Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras y Sr. Núñez Ramírez.

En consecuencia, no se aprueba ni se rechaza la propuesta del Presidente del Concejo, toda vez que con las tres abstenciones, no se alcanza el quórum suficiente para la aprobación o rechazo de la misma.

Ante esta situación, el Secretario recurre a jurisprudencia de la Contraloría General de la República, que indica que de acuerdo a la Ley Orgánica los Ediles deben pronunciarse sobre las materias que enumera el artículo 65 de esta Ley. "Los Concejales presentes en la votación respectiva deberán expresar su voluntad, favorable o adversa, respecto de las materias sometidas a aprobación del Concejo".

Se registra la sugerencia del Concejal Sr. Valdes Aldunate, en orden de que el Alcalde de Curepto se coordine con el Alcalde de Sagrada Familia, para ver la forma en que el servicio de aseo en Huaquén sea prestado por la misma empresa que atiende Villa Pratt, con el consiguiente ahorro en los costos para el municipio.

Se registra la observación de la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras y Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, de que no se informó en la licitación el monto del presupuesto disponible lo que genera situaciones como la actual, insistiendo en que debe colocarse en estos procesos el monto disponible para que los oferentes se enmarquen dentro de estos valores.

- Of. N° 75 de Jefe Depto. Adm. y Finanzas en el que fue remitida propuesta de modificación presupuestaria municipal.

Teniendo en cuenta que la propuesta fue remitida oportunamente a los Ediles, el Presidente la somete a aprobación.

La propuesta de Modificación es aprobada de manera unánime, siendo la siguiente:

1. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS PMU-EC-SUBPROGRAMA EMERGENCIA POR REMESA INGRESADA CON FECHA 29,12,14, DE SUBDERE; COMO SIGUE:

Código	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2153102002094	Reposición Cubierta con Mejoramiento Puertas y Ventanas Liceo C-20 "Luis Correa Rojas"	27.998			
	TOTAL	27.998			0

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR INCORPORACION TRANSFERENCIA DE SUBDERE REALIZADA CON FECHA 29,12,14, EJECUCION PROYECTO PMU, COMO SIGUE:

Código	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
1303032001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	27.998			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	27.998	0	0	0





3- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR CREACION INICIATIVA INVERSION CON TRANSFERENCIAS SUBDERE ANTES ENUNCIADAS, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			1.800	0
2102	Personal a Contrata			0	1.800
2203	Combustibles y Lubricantes			0	240
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	500
	TOTALES	0	0	1.800	2.540

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2203	Combustibles y Lubricantes			739	
2204	Materiales de Uso o Consumo			200	0
3102	Proyectos			27.988	0
	TOTALES			28.927	0

Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2207	Publicidad y Difusión			100	0
2203	Servicios Generales			0	100
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			450	0
	TOTALES			550	100

Codigo	PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			0	260
2203	Combustibles y Lubricantes				239
2205	Servicios Básicos			0	200
2203	Servicios Generales			50	0
	TOTALES			50	699

Codigo	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2207	Publicidad y Difusión			0	500
	TOTALES			0	500

Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			400	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			100	0
	TOTALES			500	0

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 76/15, del 07.01.2015

- E-mail de Asociación de Municipalidades Región del Maule, en el que invita a participar del Primer Encuentro Internacional de Turismo, Cultura y Fomento Productivo" a efectuarse durante los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en la comuna de Pelluhue, Provincia de Cauquenes.

Con relación al contenido de esta invitación, el Concejo resuelve no comisionar a ninguno de sus integrantes para participar de la actividad.



Respecto al tema de los cometidos de los Concejales, el Presidente señala que en el presupuesto existen \$12.000.000.- para financiar la capacitación y comisiones de servicio de los Ediles, por lo que sugiere que ésta sea distribuida equitativamente entre los 6 Concejales, de forma tal que cada uno disponga de \$2.000.000.- por este concepto durante el año 2015.

Los Concejales concuerdan con lo planteado por el Presidente, por lo que se llevará un registro de cada Edil.

- Of. Ord. N° 01 de Cristián Hernández Villalobos, en el que envía propuesta de trabajo 2015.-

El documento es leído por el Secretario, cuyo texto detalla el trabajo programado para el año 2015 por el Departamento de Fomento Productivo, Oficina de Turismo, Asuntos Indígenas y Servicios Menores de Amplificación entre otras materias.

- Of. Ord. N° 01 de Encargada de Departamento de Patentes, en el que solicita cambio de nombre de las siguientes patentes:

Minimercado de bebidas Alcohólicas Rol 4-34 de Don Fernando Alcatara Barrios, ubicado en Manuel Rodríguez N° 31 Curepto, siendo su nuevo dueño Ecilda del Carmen Ramírez Niculante.

Con relación a esta materia, el Concejo acuerda por unanimidad ante propuesta de su Presidente, aprobar el cambio de nombre de la referida patente.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

Minimercado de bebidas Alcohólicas Rol 4-26 de Don Fernando Alcatara Barrios, ubicado en José Miguel Carrera N° 14 B Curepto, siendo su nuevo dueño Ecilda del Carmen Ramírez Niculante.

Con relación a esta materia, el Concejo acuerda por unanimidad ante propuesta de su presidente, aprobar el cambio de nombre de la referida patente.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

- Informe de Encargada de Cultura respecto a parrilla de artistas para el festival de la Camelia 2015.-

Copia del documento es entregado a cada Concejal, en que se da cuenta de la parrilla de artistas para la primera y segunda noche del evento, más servicios de animación orquesta y amplificación. Por otra parte, el Presidente expone que los artistas de la primera noche son asumidos mediante el proyecto de la Asoc. Cultural del Maule. Finalmente y a la luz de estos antecedentes, se solicita al Concejo aprobar para esta actividad un total de \$ 33.000.000.-, destinados a los artistas de la segunda noche, amplificación, iluminación y otros costos asociados.

El planteamiento se debate largamente con opiniones encontradas sobre la propuesta, registrándose finalmente la siguiente votación:





Municipalidad
de Curepto

- Rechaza la propuesta el Concejal Sr. Valdes Aldunate, con el argumento en que debe respetarse el presupuesto disponible aprobado por el Concejo, de \$27.000.000.-
- Rechaza la propuesta la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, con el argumento en que debe respetarse el presupuesto disponible aprobado por el Concejo, de \$27.000.000.-
- Aprueba a la propuesta el Concejal Sr. Gómez Aguila, con el argumento de que el mayor gasto se compensa con mayores ingresos en el presupuesto, generados por la venta de entradas.
- Aprueba la propuesta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, pues considera que es la fiesta de mayor jerarquía que tiene Curepto, y que con los recursos adicionales puede incorporarse un humorista para la primera noche.
- Aprueba la propuesta el Concejal Sr. Morales Carreño, con el argumento de que la comuna debe brindar a los visitantes una fiesta de buen nivel y quedó claro cuando se aprobó el Presupuesto que si se necesitaban mayores recursos estos serían aprobados para cada actividad.
- Rechaza la propuesta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, con el argumento en que debe respetarse el presupuesto disponible aprobado por el Concejo, de \$27.000.000.-

En consecuencia se aprueba una inversión máxima de \$33.000.000.- para la realización del Festival de La Camelia 2015, con los votos de aprobación de los Concejales Sres.: Retamal Gutiérrez, Gómez Aguila y Morales Carreño además del propio Presidente, registrándose el voto en contra de los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate y Sra. Sepúlveda Contreras.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

Complementa el Presidente, indicando que Arauco comprometió un aporte de \$ 1.200.000.-, que se materializará en un gasto efectivo propio del festival, de manera extra presupuestaria pues la empresa debe pagar directamente.

Luego con relación a realizar el Carnaval del Viento programado para el día el día 23 de enero, los Ediles manifiestan su oposición a la idea de asignar financiamiento a esta actividad.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente señala que de acuerdo a la programación de actividades, se tiene previsto realizar la Feria Costumbrista entre los días 13 y 19 de febrero, actividad que contempla entre otros tres días del campeonato nacional de cueca y la actuación de Tito Fernández, entre otros artistas. En este contexto, señala que es necesario contar con un financiamiento de \$10.000.000.- que comprende a demás de los artistas animador y servicios complementarios, el arriendo de una carpa y la amplificación de todas las noches de Feria. Propone en consecuencia la aprobación del financiamiento antes detallado.

La propuesta del Presidente es ampliamente debatida, registrándose finalmente la siguiente votación;





Municipalidad
de Curepto

- Rechaza la propuesta el Concejal Sr. Valdes Aldunate, con el argumento de que debe respetarse el presupuesto disponible aprobado por el Concejo, de \$8.000.000.-
- Rechaza la propuesta la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, con el argumento de que debe respetarse el presupuesto disponible aprobado por el Concejo, de \$ 8.000.000.-
- Aprueba a la propuesta el Concejal Sr. Gómez Aguila, con el argumento de que los recursos se pueden suplementar de otra cuenta y posteriormente compensar con mayores ingresos.
- Rechaza la propuesta el concejal Sr. Retamal Gutierrez, con el argumento de que debe respetarse el presupuesto disponible aprobado por el Concejo, de \$8.000.000.-
- Aprueba la propuesta el Concejal Sr. Morales Carreño.
- Rechaza la propuesta el concejal Sr. Núñez Ramírez, con el argumento de que debe respetarse el presupuesto disponible aprobado por el Concejo, de \$8.000.000.-

En consecuencia se rechaza la propuesta del Presidente, quedando como inversión máxima para la realización de la Feria Costumbrista 2015, la suma de \$8.000.000.-

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

DESPACHADA

- Of. N° 27 del 07/01/2015, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Don Manuel Salinas Cornejo, Director Regional de Vialidad, en el que reitera construcción de resalte transversal en calle Lord Cochrane y cambio de señalizaciones de tránsito.

Los Ediles manifiestan su conformidad con el contenido del documento

- Of. N° 26 del 07/01/2015, de Alcalde I. Municipalidad de Curepto a Don Rodrigo Gutiérrez, Director Provincial de Vialidad, en el que felicita y agradece por acoger planteamiento del Concejo.

Los Ediles manifiestan su conformidad con el contenido del documento

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, indicando que dado la necesidad de elaborar proyectos del 2% de Cultura y Deportes, se requiere la contratación de un técnico que genere las iniciativas y las presente al Gobierno Regional de manera responsable, siendo el valor de los honorarios propuestos la suma de \$600.000.- por el mes de enero, período en que debieran abrirse los concursos.

Luego de un extenso análisis, la propuesta del Presidente es aprobada por los Concejales.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-



Solicita conocer los proyectos elaborados el Concejal Sr. Núñez Ramírez, a lo que el Presidente accede.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente señala que es necesario licitar el servicio de las áreas verdes de Curepto, para lo cual fueron entregadas las bases a los Concejales oportunamente, no habiéndose recibido hasta el momento ninguna observación. Consecuente con lo anterior, el Presidente indica que el Concejo debe adoptar algunas definiciones, siendo las siguientes:

1. Definir si la licitación será una o se dividirá en los tres sectores donde se presta el servicio.
2. Indicar si se contratará sólo la mano de obra o se incorporaran los insumos necesarios para la prestación del servicio.

Consecuente con lo anterior, el Presidente propone licitar la concesión por el servicio de áreas verdes de la Comuna por separado, para los sectores de Curepto, Gualleco y Huaquén.

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por los Ediles.

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

Seguidamente, el Presidente propone la contratación del servicio de áreas verdes, incorporando como costo del contratista los insumos necesarios para la prestación del servicio.

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por los Ediles.

Acuerdo 08, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

Luego el Presidente, propone la contratación a honorarios del profesional Ingeniero Agrónomo Sr. JUAN CHRISTIAN HERNANDEZ VILLALOBOS, por \$14.553.000.- (Catorce millones quinientos cincuenta y tres mil pesos), por el período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y/o mientras sean necesarios sus servicios, pagaderos en mensualidades de \$ 1.212.000.- (Un millón doscientos doce mil pesos) impuesto incluido, para el cumplimiento de las siguientes funciones: Encargado de la Operatividad del Departamento de Fomento Productivo Municipal; Encargado de PRODESAL; Encargado de A.P.R. y proyectos de disposición de recursos hídricos.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Ediles, con la indicación de que debe ser evaluado por el Concejo cada seis meses, respecto a los avances de su trabajo.

Acuerdo 09, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

Seguidamente, el Presidente propone la contratación de Don Pedro Beltrán, para realizar apoyo en amplificación y trabajo en terreno, por un valor de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) mensuales, por el período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y/o mientras sean necesarios sus servicios.-



La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N°10, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

Seguidamente, el Presidente propone la contratación de la Srta. Daniela Vásquez Valdes, como apoyo en oficina de turismo, comercio y asuntos indígenas por un valor de \$300.000.- (Trescientos mil pesos) mensuales, por el período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y/o mientras sean necesarios sus servicios.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 11, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

Continuando con el desarrollo de la sesión y considerando que no se cuenta con un nuevo concesionario del Servicio de Aseo y que es necesario prestar un adecuado servicio en la Comuna y especialmente en época de verano, el Presidente propone al Concejo la renovación por el período de 2 meses del actual Contrato, por la Concesión del Servicio de Aseo Curepto, Huaquén y Gualleco - Tabunco al contratista Sr. Valentín Marquez Rivera.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N°12, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

Finalmente y considerando que no se cuenta con un nuevo concesionario del Servicio de Áreas Verdes y que es necesario prestar un adecuado servicio en la Comuna y especialmente en época de verano, el Presidente propone al Concejo la renovación por el período de 1 mes del actual Contrato por la Concesión Mano de Obra para la Mantención, Creación y Renovación de Áreas Verdes, Parques y Jardines de Curepto al contratista Sr. Eugenio Enrique Ramírez Ortiz.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N°13, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando al Secretario pedir un pronunciamiento a Contraloría sobre si los Concejales tienen el derecho de abstenerse al momento de votar una propuesta del Presidente.

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando modificar el calendario de sesiones del mes de enero, sugiriendo suspender la sesión del día 14 y reunirse de manera ordinaria el día viernes 23 a las 10:00 horas.





Luego de un breve análisis y ante propuesta del Presidente, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, suspender la sesión ordinaria correspondiente al día 14 de enero y reunirse también de manera ordinaria el día viernes 23 a las 10:00 horas.

Acuerdo N°14, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, consultando que ha pasado con las acciones judiciales que el Municipio debe hacer por el accidente de Don Wenceslao Acevedo Aguilar.

Informa el Presidente que se dio instrucciones al DAEM para iniciar las acciones judiciales, pues tanto el funcionario como el Municipio sufrieron daños y perjuicios debido al accidente, del que claramente existe una empresa responsable.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al remate lo que califica como un éxito.

Luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate consulta, si se tiene previsto hacer la construcción del techo en la bodega.

Responde el Presidente que sí, que se dio la orden para evacuar el sector y posteriormente efectuar trabajos de relleno.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate consulta, si se tiene alguna respuesta sobre el subsidio de la casa con corredor en calle O'Higgins.

Al respecto el Presidente informa que se formuló la consulta al SERVIU, pero aún no se tiene respuesta.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando oficiar a Vialidad para requerir el reperfilamiento del camino de Hualañe y Huaquén, el que se encuentra en pésimo estado.

El Presidente acoge la solicitud señalando que se enviará el oficio a Vialidad.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, agradeciendo la preocupación de los colegas, por su estado de salud, informando que se está recuperando satisfactoriamente.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, felicitando al Concejal Sr. Núñez Ramírez por haber asumido la presidencia del Capítulo de Concejales, indicando que es importante que el Presidente del Capítulo de los Concejales sea de la Comuna, pues es un prestigio para el Concejo. Rechaza por otra parte que no hayan estado presentes todos los colegas, más allá de los compromisos que pudieran tener de forma particular. Finalmente critica el que el Municipio no haya dispuesto el vehículo para la asistencia de la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras a la ceremonia, pues se trataba de un acuerdo, la Ley les faculta para contar con este tipo de medios y el Municipio en otras circunstancias





ha deteriorado vehículos y los ha repuesto rápidamente, como fue el caso de Huaquén.

Continúa el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando que el departamento de movilización le entregue en el próximo Concejo, un informe con el estado general de los vehículos municipales.

Se refiere luego a la contratación de un mecánico por parte del Municipio, funcionario que hoy día cumple funciones de chofer, por lo que cabe preguntarse quien repara y hace mantención a los vehículos municipales, pues si bien se contrato a Alejandro Acevedo, que es mecánico del INACAP, no es mucho lo que puede hacer por si sólo.

Informa el Presidente, que efectivamente se han estado haciendo reparaciones algunos vehículos municipales, ninguna de las cuales de gran magnitud, sino de tipo rutinario. Por otra parte informa que cuando el mecánico Francisco Urrutia sale a terreno, se debe a situaciones estrictamente necesarias y siempre que no hayan vehículos con necesidad de mantención.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez señala que en materia turística, en su opinión no se hizo un buen manejo de la fiesta del chivo, pues como comuna debiéramos estar presentes con un stand orientado al fomento del turismo.

El Presidente informa que lograr la invitación fue muy difícil y se materializó en los últimos días, por lo que no se pudo planificar mejor.

Concejal Sr. Retamal acota, que no debe malentenderse, pues lo que solicita es que la Comuna hubiese sido promocionada turísticamente, independiente de la participación de las autoridades. Insiste que para el próximo año deben prepararse con anticipación, pues se sabe que la fecha es la primera semana de enero, y también se tiene la certeza de que esa gente vendrá a nuestras playas, por lo que hay que activar y fortalecer los convenios.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando invitar para la próxima sesión a Don Carlos Ruz, a objeto de que informe en que se invertirán los recursos del presupuesto el año 2015.

El Presidente acoge el requerimiento.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose al tema de la invitación a Malargüe, señalando que él personalmente llamó al Intendente para solicitarle que le enviaran la invitación, la que llegó recién el día lunes en la tarde, por lo que le hará saber su molestia a Don Ricardo Loyola en una reunión.

A la luz de los antecedentes y teniendo en cuenta el planteamiento, el Presidente propone comisionar a los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Retamal Gutiérrez y Gómez Aguila, para que participen en la XXIX Fiesta del Chivo y XX del Cordero, a realizarse entre el 05 y 10 de enero, en Malargüe, Mendoza

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales

Acuerdo N°15, Sesión Ordinaria N° 76 del 07/01/2015.-



Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, informando el problema que se presenta en calle Lisandro Gajardo, pues con los trabajos realizados cabe un solo vehículo, siendo necesario habilitar con una máquina para que puedan circular de mejor forma los automóviles.

El Presidente indica que se verá que se puede hacer, pues se está en espera de la ampliación de obra para seguir con los trabajos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando la mantención del Traspalador, sector que se encuentra bastante deteriorado, considerando que es una obra de una gran inversión, siendo necesario reparar la iluminación y al menos arborizar.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señala que los faroles en la entrada a Curepto están muy bonitos, pero es necesario solicitar la limpieza de las malezas a costado de la vía peatonal

El Presidente indica que se oficie a la Conservación Global.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez informa, que la comunidad de Rapilermo solicitó un repafilamiento para el camino, lo que conversó con Don Adín Herrera, quien le señaló que la próxima semana realizará este trabajo.

Prosigue señalando el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que también solicitó a Vialidad Provincial el mejoramiento del camino desde Paraguay a Huaquén.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando un informe sobre los gastos incurridos por el Municipio, en el servicio de áreas verde durante el 2015.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Aguila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando oficiar a EMELECTRIC a objeto que revise los postes de madera en el sector de Tabunco, específicamente cerca de la Sede.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando se consulte a Vialidad el porqué no se ha terminado la ejecución de los paraderos de buses, trabajo que no quedará muy bien pues el cemento no ha fraguado adecuadamente.

Luego, el Concejal Sr. Gómez Aguila solicita la construcción de un refugio peatonal en El Guindo, específicamente a 200 metros hacia arriba de la escuela, donde sale mucha gente por lo que es muy necesario especialmente en tiempo de invierno.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila solicita se les entregue copia de los proyectos de deportes presentados por la persona contratada en diciembre, pues si son presentados al FNDR se pueden hacer contactos con los Consejeros.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose a la Feria Agro-turística, la que estuvo muy buena para los agricultores, quienes estaban muy contentos por la oportunidad que tuvieron de poder vender su





productos, habiéndole indicado que les gustaría que se repitiera la actividad, aunque no se les arriende una carpa, en resumen les gustaría que sólo se les dé la oportunidad de hacerla nuevamente, sugiriendo que se realice en enero.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que hay funcionarios que trabajan bastante y que sería menester subirles el sueldo, así como hay otros a quienes se les debiera bajar, solicita se incremente la remuneración a la Srta. Daniela Vásquez quien está viendo todo lo que es relacionado con las comunidades indígenas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando se compre una campanilla para colocar orden en las reuniones, cada vez que se desordena la sesión.

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila consulta, si se está viendo la contratación de un operador para la retroexcavadora, pues es necesario cubrir el cupo dejado por el retiro del conductor que se acogió a jubilación.

El Presidente señala que hay que proveer el cargo y la retroexcavadora la opera Don Boris Rivera.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando la poda de un árbol que hay afuera de la escuela de Gualleco, pues tapa la visión del semáforo.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que no quiere polemizar, pero en forma personal le da mucha vergüenza que se vaya a Malargüe sin tener nada que entregar, lo que cada día habla más mal del Concejo, pues al participar de la actividad se va como embajador a promocionar la comuna y no por ir a pasear. Considera que si se quiere generar lazos se debe firmar un convenio.

Luego y antes de iniciar sus temas, quiere recordar la partida de la Sra. Silvia Guzmán, señalando que como profesora fue muy buena consejera.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, refiriéndose a la feria realizada por el PRODESAL, indica que sería bueno que se implementara y se difundiera pudiendo ser cada dos meses y darles la posibilidad a los agricultores de vender sus productos.

Por otra parte recuerda que se hizo un compromiso con los profesionales de PRODESAL y quiere que se cumpla, pues han realizado un buen trabajo, por lo que solicita se analice el tema y se les pueda dar una solución.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, indicando que en el Liceo salen muy buenos alumnos, que han obtenidos buenos resultados en la PSU, por lo que en su opinión no se ha sabido promocionar el Liceo ya que solo se quedan con lo malo que ocurre en el establecimiento.

Se consulta cuantos fueron los alumnos que tienen puntajes para postular a la Universidad.



El Concejal informa que son alrededor de 16, indica que como profesor jefe de un cuarto medio, se siente muy contento porque la gran mayoría seguirá estudiando, incluso dos alumnas de integración.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño insiste en la instalación de iluminación en el Gimnasio y mejorar la existente en la plaza, además de mejorar los accesos.

El Presidente señala que solicitó un informe de cuanto son los mayores ingresos, para ver la opción de este tipo de inversiones.

Luego el Concejal Sr. Morales Carreño, se refiere al hoyo que existe en la entrada de Curepto, (al final de Chacabuco), indicando que es necesario reparar este evento, considerando que no debe ser tan difícil hacerlo, pues tiempo atrás se reparó.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño se refiere a la gran cantidad de animales sueltos que andan en el terreno aledaño de la escuela, por lo que se debe preocupar por el cierre de este recinto.

Sobre el tema el Secretario recuerda que esta entregado en comodato a una organización de las motos.

Presidente solicita se gestione con este grupo la administración responsable del recinto.

Prosigue consultando, que pasa con la realización de las semanas en las localidades rurales, específicamente consulta que pasa con el tema de Calpún.

El Presidente responde que se están organizando y con respecto al problema del reembolso de los recursos ya está resuelto.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, insistiendo en la necesidad de que este año se pueda contar con el reloj en la plaza.

Finalmente, el Concejal Sr. Morales Carreño, solicita que se realice a la brevedad un tríptico para la difusión de las actividades de verano.

Intervención Concejal Sra. Doris Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, sugiriendo que cuando un Concejal falte a una reunión por enfermedad, se indique en el acta que esta con licencia médica o certificado médico y no que esta afectado de salud.

Se formulan diversas opiniones al respecto, acogiendo finalmente el Secretario esta sugerencia.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que la Ley establece de que los Concejales deben contar con los medios para realizar su gestión, por lo que quiere dejar en claro que a su persona ya son cinco las veces que se le ha dejado sin movilización para asistir a actividades programadas, como fue lo ocurrido últimamente cuando asumió el Concejal Sr. Núñez Ramírez.





Respecto al tema se formulan diversos comentarios. Se analiza también el tema de la representación del Alcalde protocolar, señalando que la Ley dice claramente que esta es de carácter obligatoria, pero que es solamente la representación protocolar, no la participación en la administración del Municipio.

Retoma la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando que no vuelva a ocurrir esta situación.

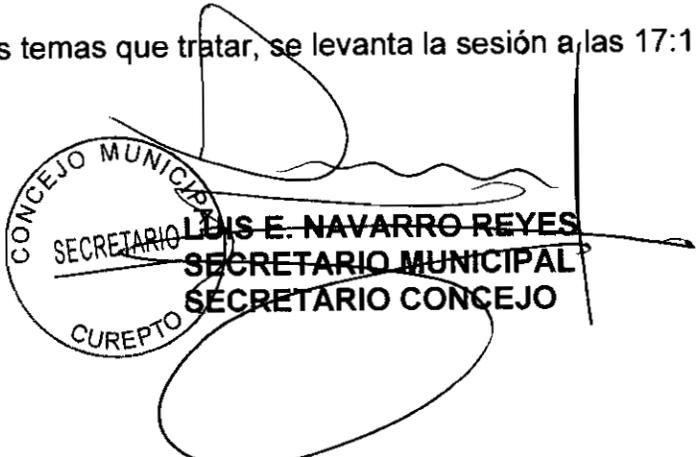
Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, solicitando se le envíe una tarjeta de felicitaciones y agradecimientos al Coro Polifónico de Constitución, el que vino a participar en la plaza, además de agradecer a los funcionarios que le colaboraron en la actividad, siendo Don Carlos Iván y la Sra. Danay Albornoz, a quien le solicitó si se le podría entregar un reconocimiento al grupo, lo que fue entregado. Señala que fue un día muy agitado, donde hubo muchas dificultades, pero finalmente resultó. Indica que cuando se entregó el reconocimiento al grupo la Sra. Danay le había solicitado que lo hiciera ella, como Alcalde Protocolar, pero finalmente lo hizo Don Cristián Hernández, por lo que solicita al Alcalde que se envíe una circular a los departamentos municipales, dándoles a conocer la subrogancia protocolar de acuerdo a la votación obtenida.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultando cuales son los requisitos que se necesitan para que se les entregue el notebook a los alumnos del Liceo.

El Presidente indica que en el Liceo hace dos años que se están entregando los notebook, a todos los alumnos que ingresan a primero medio.

Finalmente la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que los socios del Club Deportivo Estrellas de Belén de la Población José Cappel, vinieron a conversar con ella para que las apoyara en la construcción de una sede para tener donde guardar sus cosas además de reunirse como club, por lo que fue a conversar al Departamento de Obras y hoy el Jefe de Obras le informa que no es posible construir una Sede, pero se está haciendo un proyecto para ampliar la actual dependencia y así puedan tener donde reunirse estas personas, por lo que quiere felicitar al funcionario pues ésta es la eficacia que se quiere.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:15.-


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO
 CUREPTO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

LNR/maa.

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL.-**

ACUERDO N° 01/76

CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal de ingresos y gastos:

1. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS PMU-EC-SUBPROGRAMA EMERGENCIA POR REMESA INGRESADA CON FECHA 29,12,14, DE SUBDERE; COMO SIGUE:

Código	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2153102002094	Reposición Cubierta con Mejoramiento Puertas y Ventanas Liceo C-20 "Luis Correa Rojas"	27.998			
	TOTAL	27.998			0

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR INCORPORACION TRANSFERENCIA DE SUBDERE REALIZADA CON FECHA 29,12,14, EJECUCION PROYECTO PMU, COMO SIGUE:

Código	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
1303002001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	27.998			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	27.998	0	0	0

3- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR CREACION INICIATIVA INVERSION CON TRANSFERENCIAS SUBDERE ANTES ENUNCIADAS, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			1.800	0
2102	Personal a Contrata			0	1.800
2203	Combustibles y Lubricantes			0	240
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	500
	TOTALES	0	0	1.800	2.540

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2203	Combustibles y Lubricantes			739	
2204	Materiales de Uso o Consumo			200	0
3102	Proyectos			27.988	0
	TOTALES			28.927	0

Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominación	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2207	Publicidad y Difusión			100	0
2208	Servicios Generales			0	100
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			450	
	TOTALES			550	





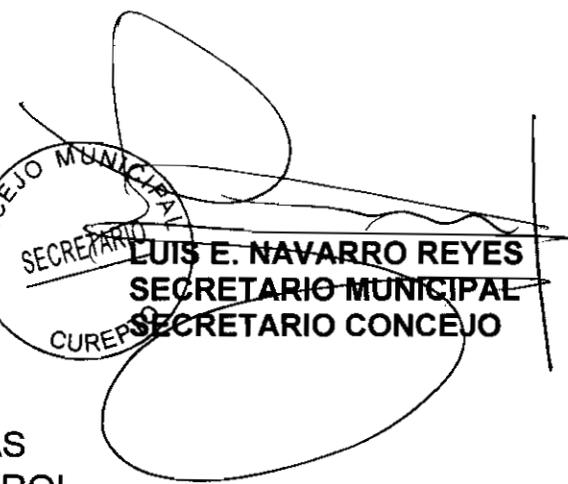
Codigo	PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			0	260
2203	Combustibles y Lubricantes				239
2205	Servicios Básicos			0	200
2208	Servicios Generales			50	0
	TOTALES			50	699

Codigo	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2207	Publicidad y Difusión			0	500
	TOTALES			0	500

Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			400	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			100	0
	TOTALES			500	0

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE DE PATENTE
ROL N° 4 – 34.-

ACUERDO N° 02/76

CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar cambio de nombre de patente Minimercado de bebidas Alcohólicas Rol 4-34 ubicado en Manuel Rodríguez N° 31 Curepto, de Don Fernando Alcatara Barrios, a su nuevo dueño Ecilda del Carmen Ramírez Niculante.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


LUISE. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. PATENTES
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA CAMBIO DE NOMBRE DE PATENTE
ROL N° 4 – 26.-

ACUERDO N° 03/76

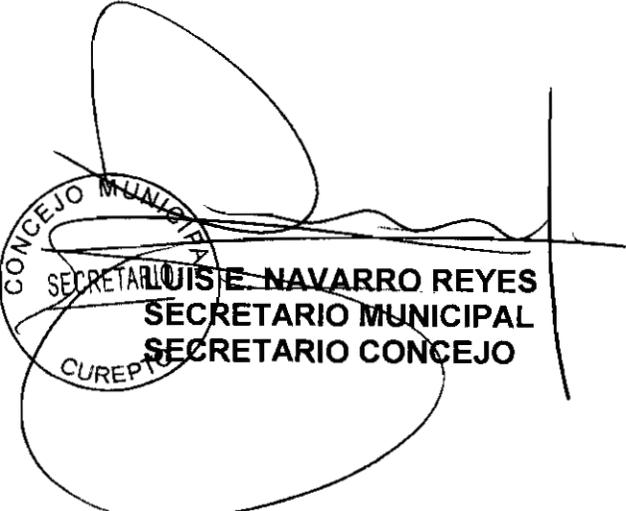
CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar cambio de nombre de patente Minimercado de bebidas Alcohólicas Rol 4-26 ubicado en José Miguel Carrera N° 14 B Curepto, de Don Fernando Alcatara Barrios, a su nuevo dueño Ecilda del Carmen Ramírez Niculante.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CONCEJO MUNICIPAL
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA INVERSIÓN PARA FESTIVAL DE LA
CAMELIA 2015.-

ACUERDO N° 04/76

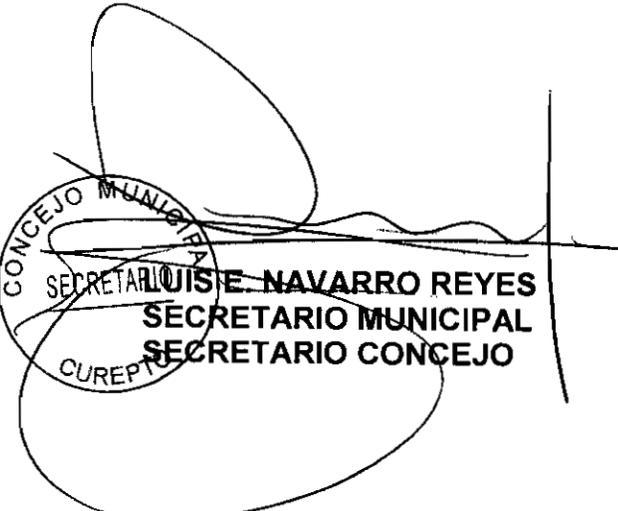
CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar una inversión máxima de \$33.000.000.- para la realización del Festival de La Camelia 2015, con los votos de aprobación de los Concejales Sres.: Retamal Gutiérrez, Gómez Aguila y Morales Carreño además del propio Presidente, registrándose el voto en contra de los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Valdes Aldunate y Sra. Sepúlveda Contreras.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO



Municipalidad
de Curepto

APRUEBA INVERSIÓN PARA FERIA COSTUM-
BRISTA 2015.- /

ACUERDO N° 05/76

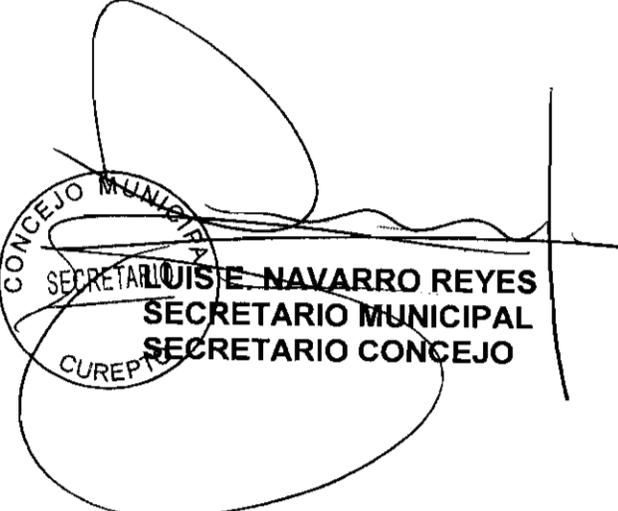
CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Rechaza la propuesta del Presidente de aprobar \$ 10.000.000.- para la realización de la Feria Costumbrista, quedando como inversión máxima, la suma de \$8.000.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA LA CONTRATACION DE TECNICO
POR UN MES.- _____ /**

ACUERDO N° 06/76

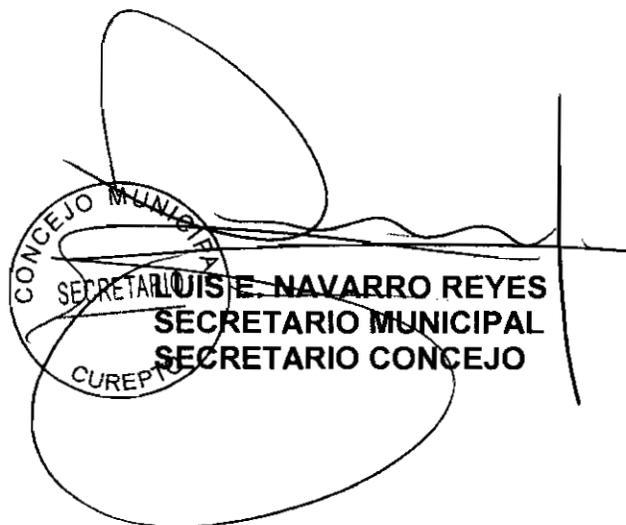
CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apruébese la contratación de técnico para elaboración de proyectos del 2% de Cultura por el mes de enero 2015, por un honorario bruto de \$ 600.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIO LUIS NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA LICITAR POR SEPARADO EL
SERVICIO DE AREAS VERDE POR SEPARADO
CUREPTO, GUALLECO Y HUAQUEN.- /

ACUERDO N° 07/76

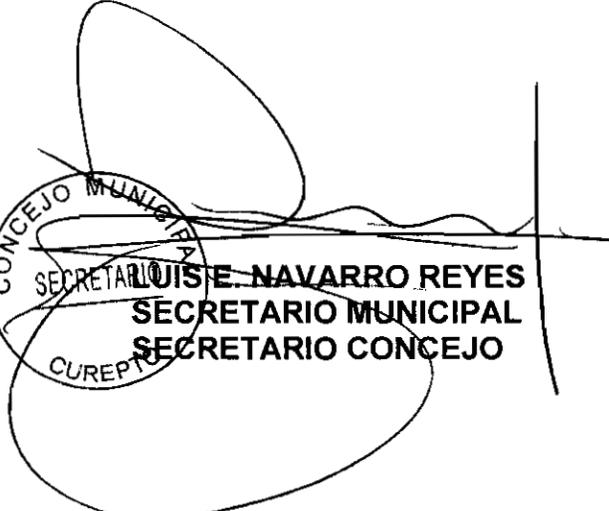
CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apruébese licitar la concesión por el servicio de áreas verdes de la Comuna por separado, para los sectores de Curepto, Gualleco y Huaquén.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE AREAS VERDE INCORPORANDO LOS COSTOS POR INSUMOS CON CARGO AL CONTRATISTA.- /

ACUERDO N° 08/76

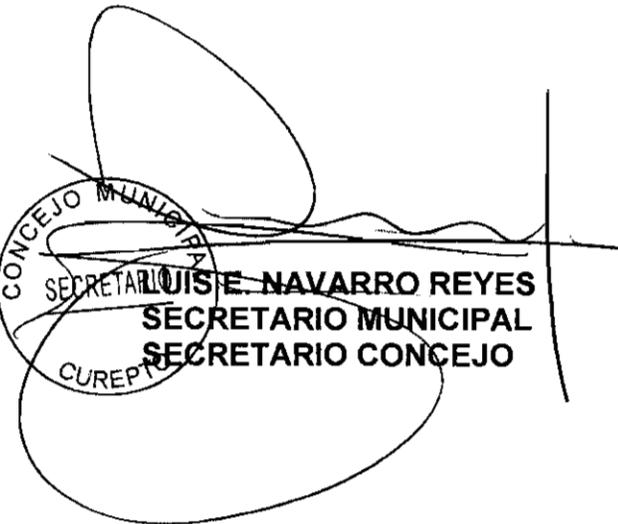
CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apruébese la contratación del servicio de áreas verdes, incorporando como costo del contratista los insumos necesarios para la prestación del servicio.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO



APRUEBA LA CONTRATACION A
HONORARIOS DE PROFESIONAL INGENIERO
AGRONOMO.- /

ACUERDO N° 09/76

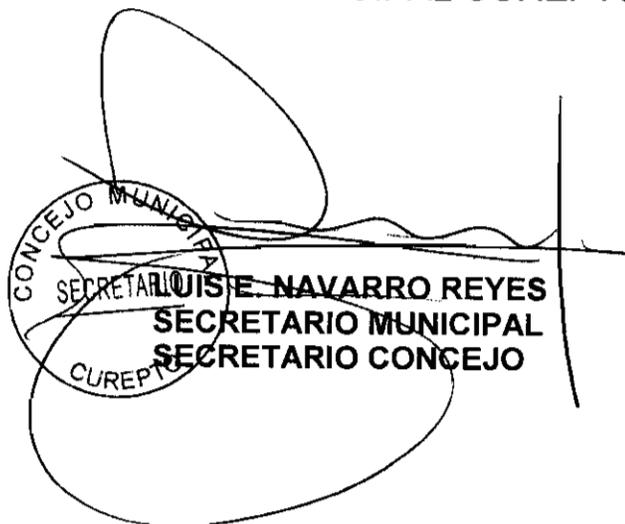
CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apruébese la contratación a honorarios del profesional Ingeniero Agrónomo Sr. JUAN CHRISTIAN HERNANDEZ VILLALOBOS, por \$14.553.000.- (Catorce millones quinientos cincuenta y tres mil pesos), por el período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y/o mientras sean necesarios sus servicios, pagaderos en mensualidades de \$ 1.212.000.- (Un millón doscientos doce mil pesos) impuesto incluido, para el cumplimiento de las siguientes funciones: Encargado de la Operatividad del Departamento de Fomento Productivo Municipal; Encargado de PRODESAL; Encargado de A.P.R. y proyectos de disposición de recursos hídricos, con la indicación de que debe ser evaluado por el Concejo cada seis meses, respecto a los avances de su trabajo.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



 LUISE NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA LA CONTRATACION DE DON PEDRO
BELTRAN, PARA EL DESARROLLO DE
AMPLIFICACION Y TRABAJO EN TERRENO.- /

ACUERDO N° 10/76

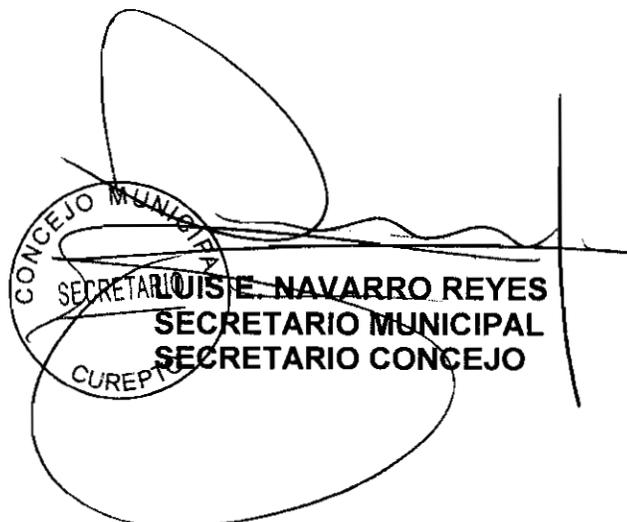
CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apruébese la contratación de Don Pedro Beltrán, para realizar apoyo en ampliación y trabajo en terreno, por un valor de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) mensuales, por el período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y/o mientras sean necesarios sus servicios.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA LA CONTRATACION PARA APOYO
A LA OFICINA DE TURISMO Y ASUNTOS
INDIGENAS.- /

ACUERDO N° 11/76

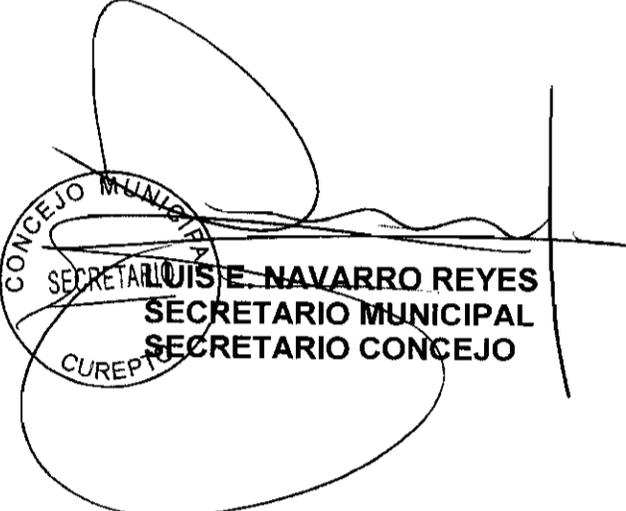
CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apruébese la contratación de la Srta. Daniela Vásquez Valdes, como apoyo en oficina de turismo, comercio y asuntos indígenas por un valor de \$ 300.000.- (Trescientos mil pesos) mensuales , por el período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015 y/o mientras sean necesarios sus servicios.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO **LUIS E. NAVARRO REYES**
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO
POR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ASEO
CUREPTO, HUAQUEN Y GUALLECO -
TABUNCO .-** /

ACUERDO N° 12/76

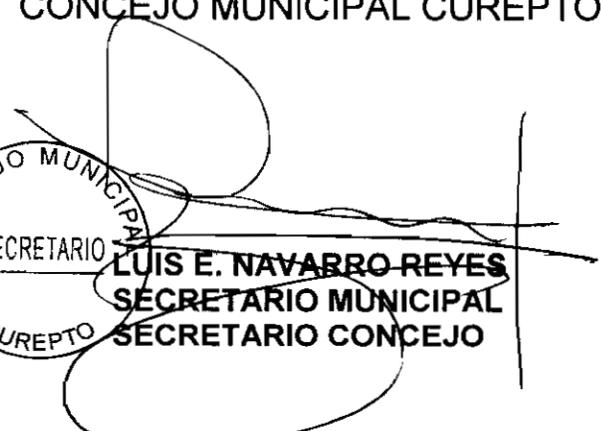
CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apruébese la renovación por el período de 2 meses del actual Contrato por la Concesión del Servicio de Aseo Curepto, Huaquén y Gualleco - Tabunco al contratista Sr. Valentín Marquez Rivera.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- ENCARGADA PERSONAL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO
POR LA CONCESIÓN MANO DE OBRA PARA LA
MANTENCIÓN, CREACIÓN Y RENOVACIÓN DE
ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES DE
CUREPTO.- /

ACUERDO N° 13/76

CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Apruébese la renovación por el período de 1 mes del actual Contrato por la Concesión Mano de Obra para la Mantención, Creación y Renovación de Áreas Verdes, Parques y Jardines de Curepto al contratista Sr. Eugenio Enrique Ramírez Ortiz.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- ENCARGADA PERSONAL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA CALENDARIO DE SESIONES DE
CONCEJO MES DE ENERO 2015.- /

ACUERDO N° 14/76

CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Modificar el calendario de sesiones del mes de enero, suspendiendo la sesión del día 14 y reunirse de manera ordinaria el día viernes 23 a las 10:00 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- ENCARGADA PERSONAL
- ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA COMISION SERVICIOS
CONCEJALES.- _____ /

ACUERDO N° 15/76

CUREPTO, 07 de enero de 2015.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 76/15 de fecha 07.01.15, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar a los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Gómez Aguila y Retamal Gutiérrez, para participar en la XXIX Fiesta Nacional del Chivo y XX Fiesta Provincial del Cordero, a realizarse entre el 05 y 10 de enero en Malargüe, Mendoza, debiendo la Corporación Edilicia asumir la totalidad de los costos en que deban incurrir en cumplimiento de este cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

- DEPTO. FINANZAS
- ENCARGADA PERSONAL
- ARCHIVO CONCEJO